

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
17 DE FEBRERO DE 2022, 10:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel y Magdalena Román Bustamante, y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y sin voto: María de los Ángeles Hernández Rubio; los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Gloria Elena Londoño Mejía y Yuri Yerye Isaac Novoa; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del personal administrativo, técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González. Asimismo, estuvieron presentes la representante de la Contraloría General, la L.C. Judith Pacheco Rojas; el Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Jorge Oropeza Rodríguez; el representante de la oficina de la Abogada General adscrito al plantel: el Lic. Mauricio Ballesteros Becerril; el Responsable de Registro Escolar, el Lic. Luis Enrique Garduño Castellanos; el personal de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, el Actuario Octavio León López; y el Enlace Administrativo del plantel, el Ing. Alfonso Hernández Juárez.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 4 de febrero de 2022.
7. Aprobación de la modificación del anexo 1 de los Lineamientos de Seguridad y Salud para el Retorno Gradual de las Actividades Académicas Presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco publicados el 21 de enero de 2022.
8. Proceso de insaculación para la conformación de los órganos colegiados electorales para cubrir las vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
9. Asuntos Generales.
10. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Am

M. Angeles

Juan Carlos Aguilar Franco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (dos de tres consejeras); del sector académico (tres de tres consejeros); el Coordinador del plantel; y el representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las diez horas con veintiún minutos se declara abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario.

No hubo registros de la comunidad para el foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta en el Pleno el orden del día, y proceden a su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-2/1/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 4 de febrero de 2022.
7. Aprobación de la modificación del anexo 1 de los Lineamientos de Seguridad y Salud para el Retorno Gradual de las Actividades Académicas Presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco publicados el 21 de enero de 2022.
8. Proceso de insaculación para la conformación de los órganos colegiados electorales para cubrir las vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
9. Asuntos Generales.
10. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 4 de febrero de 2022.

Gloria Elena Londoño Mejía, informa que la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 4 de febrero de 2022 se envió a sus correos para su revisión, y en esta sesión se procederá a su aprobación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma. Angélica

[Handwritten signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-2/2/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del 4 de febrero de 2022.

Punto 7. Aprobación de la modificación del anexo 1 de los Lineamientos de Seguridad y Salud para el Retorno Gradual de las Actividades Académicas Presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco publicados el 21 de enero de 2022.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que el 11 de febrero del presente año se reunieron para hacer diversas modificaciones al anexo 1 de los Lineamientos de Seguridad y Salud para el Retorno Gradual de las Actividades Académicas Presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco. Por tanto, en esta sesión se aprobará el anexo 1.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-2/3/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las modificaciones del anexo 1 de los Lineamientos de Seguridad y Salud para el Retorno Gradual de las Actividades Académicas Presenciales en el Plantel San Lorenzo Tezonco publicados el 21 de enero de 2022.

Punto 8. Proceso de insaculación para la conformación de los órganos colegiados electorales para cubrir las vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Londoño Mejía, agradece a la representante de la Contraloría General, al Titular de la Oficina de la Unidad de Transparencia, al representante designado de la oficina de la Abogada General, al personal designado de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, al Responsable de Registro Escolar y al Enlace Administrativo del plantel su asistencia y apoyo para este acto, y explica que el día de hoy de conformidad con la Convocatoria y avisos emitidos por el Sexto Consejo de Plantel para la integración de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones) encargados de la Elección de las vacantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, y en cumplimiento del Acuerdo número UACM/CPSLT-6/EXT-1/3/22, de fecha cuatro de febrero del año en curso, emitido por este Órgano de Gobierno Local; en virtud de que no se efectuó ningún registro para conformar los citados Órganos Colegiados Electorales; resulta necesario realizar el Procedimiento de Insaculación a efecto de conformar a los integrantes de los Órganos Colegiados Electorales (Colegio Electoral y Comité de Impugnaciones), lo cual se realizará bajo los siguientes criterios:

M. A. Chayón

A

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Yvonne Elena Londoño Mejía

1. Las listas surgen de los padrones enviados por la Coordinación de Servicios Administrativos y el Responsable de Registro Escolar para uso exclusivo del proceso de insaculación.
2. Deberán de omitirse del presente Procedimiento de Insaculación a las personas que actualmente fungen como Consejeros Académicos, Estudiantiles y Administrativos del Sexto Consejo Universitario de esta Casa de Estudios.
3. Deberán de omitirse del presente Procedimiento de Insaculación a las personas que actualmente fungen como Consejeros Académicos, Estudiantiles y Administrativos del Sexto Consejo de Plantel de esta sede universitaria.
4. Para el sector académico se considerarán los profesores investigadores con grupos asignados en el semestre 2022-I lo que garantiza que se encuentran activos en este semestre.
5. Para el sector estudiantil se considerarán los estudiantes que estén inscritos en por lo menos un curso en el semestre 2022-I que cuenten con el estatus de activo.
6. Se considerará una lista para el personal administrativo debiéndose omitir al personal administrativo que se desempeñe en puestos de confianza.
7. Las personas insaculadas para conformar el Colegio Electoral no podrán considerarse para el Procedimiento de Insaculación del Comité de Impugnaciones.

[Handwritten signature]

El Actuario **Octavio León López**, personal de Informática y Telecomunicaciones, procede a instrumentar el sistema de sorteo aleatorio conforme al programa establecido por dicha Coordinación en esta Universidad; quien en este acto procede a copiar y guardar las listas sorteadas de cada sector a efecto de que sean impresas y se proceda a tener comunicación institucional con las personas insaculadas. El Actuario Octavio empieza la insaculación y comparte su pantalla para verificar los datos.

[Handwritten signature]

Magali Cortez Vázquez, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Temporal encargada de la integración de los Órganos Colegiados Electorales, precisa que, en el caso de la lista del sector administrativo, técnico y manual, participará el representante del sector administrativo técnico y manual Jorge Armando Larios González y el Enlace Administrativo del Plantel, el Ing. Alfonso Hernández Juárez, quienes realizarán el contacto con el personal administrativo, técnico y manual insaculado para hacerles saber de su designación; y en su caso, puedan expresar su aceptación para el Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones. Por el sector estudiantil, la lista estará a cargo de las Consejeras Estudiantes María de los Ángeles Hernández Rubio, Magdalena Román Bustamante y Yunué Garza Pimentel con la asistencia del personal de Registro Escolar a través de Luis Enrique Garduño Castellanos, quien proporcionará los correos institucionales de los estudiantes insaculados para hacerles saber de su designación; y en su caso, puedan expresar su aceptación para el Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones. Por el sector académico la lista estará a cargo de los Consejeros Académicos Gloria Elena Londoño Mejía, Magali Cortez Vázquez y Yuri Yerye Isaac Novoa, quienes realizarán el contacto con los docentes insaculados con el apoyo de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

Ma. Dolores Araujo Galindo, para hacerles saber de su designación; y en su caso, puedan expresar su aceptación para el Colegio Electoral y el Comité de Impugnaciones.

El pleno decide dar lectura al Acta de Insaculación y dejarla hasta este paso donde vamos y declarar permanente la sesión. Para que a partir de este momento se empiece con la búsqueda de las personas insaculadas de los tres sectores y cuando se hayan integrado los órganos electorales volver a convocar a sesión para concluir.

Magali Cortez Vázquez, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Temporal encargada de la integración de los Órganos Colegiados Electorales, da lectura al acta de insaculación.

Una vez terminado este proceso el Pleno aprueba el siguiente acuerdo.




Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-2/4/22

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco declara permanente la presente sesión para contactar a los integrantes de la comunidad del plantel San Lorenzo Tezonco que se insacularon para conformar los órganos electorales para la elección de las vacantes del Sexto Consejo de Plantel. El Secretario Técnico de este Consejo convocará para reiniciar la sesión el 25 de febrero a las 10:00 horas.


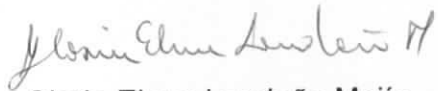
Siendo las once horas con treinta y siete minutos el Pleno se declara en sesión permanente y deciden continuar con la sesión el 25 de febrero a las 10:00 horas.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

 María de los Ángeles Hernández Rubio	 Yunué Garza Pimentel
 Magdalena Román Bustamante	

Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
--	--



Yuri Yerye Isaac Novoa

Coordinador del Plantel:



Juan Carlos Aguilar Franco

Sector administrativo:



Jorge Armando Larios González
